



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 32/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 27 de noviembre de 2020, se les NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 25 de noviembre del mismo año, mediante el cual se determina que la DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia firme de fecha 17 de marzo de 2020.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

